

EL DIVINO VALLES.

PERIÓDICO DE MEDICINA EXCLUSIVAMENTE NACIONAL,

POR

D. Mariano Gonzalez de Sámano.

REDACTOR ÚNICO.

Se publica en Barcelona, y sale tres veces al mes. — **PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:** — Para la península é islas adyacentes; Por un año, 40 rs.; Por medio, 20 rs. — Para el extranjero: Por un año, 60 rs.; Por medio, 30 rs. — Las suscripciones empezarán á contarse desde primero de año, ó desde primero de Julio, aun cuando se hiciesen en los intermedios de estas épocas, recibiendo los interesados todos los números que les correspondiese. — Los remitidos, francos de porte, sin cuyo indispensable requisito no serán admitidos, se dirigirán á D. Mariano Gonzalez de Sámano, redactor único, en Barcelona.

Seccion Primera.

LITERATURA MÉDICA.

Artículo de fondo.

Dos son las primeras obligaciones del hombre médico amante de su ciencia; tener una fé viva en los grados de certeza que sirven de fundamento á las ciencias de curar, é inculcar esta máxima á las otras clases de la Sociedad.

(Continuacion del número anterior).

Si la Medicina no fuese respecto á la curacion de las enfermedades, una ciencia segura; si el terapéutico no recibiera de la Farmacia y materia médica, cuantas nociones le son precisas para el conocimiento intrínseco de los medicamentos; habria de suceder necesariamente, que el resultado de sus prescripciones ó de los medios propinados y administrados, no seria conforme, ni primaria ni secundariamente, á el juicio que de ellos se hubiera formado al tiempo de elegirlos, con el fin de llenar una indicacion. Veámoslo pues.

Se presenta una enfermedad de carácter inflamatorio, colocada en esta clase, segun las certezas higiénico-patológicas y se la combate con el método antiflojístico, directo é indirecto segun los casos: se presentan otra y otras de la misma índole; son tratadas de la misma manera, con bien pocas escepciones debidas á la individualidad y á algun otro accidente, y todas en lo general, ceden y someten su influencia á la fuerza de la medicacion. He aquí unos hechos reiterados, los cuales, dando unos resultados iguales, fundan ó prestan á la ciencia, una certeza mas.

Se desenvuelve un padecimiento anémico: es socorrido con los reconstituyentes y se disipa; se nos ofrecen otros y no pocos de su clase,

y todos en lo general responden favorablemente á los mismos medios. He aquí otros hechos, que por su reiterado resultado terapéutico, prestan á las ciencias de curar, una certeza mas.

Se desarrollan enfermedades especiales, aquí y acullá, en este y en el otro: se las combate con unos mismos medios, aunque atendidas siempre algunas circunstancias, y ceden la mayoría de ellas. He aquí nuevos hechos, los cuales atendido su resultado, se convierten en otros tantos grados de certezas médicas.

Aparecen una y mil enfermedades específicas en uno y mil sugetos; se las somete á la prescripcion ó prescripciones medicamentosas que la esperiencia tiene canonizadas como las mejores para estos casos, y se disipan. He aquí un número mayor de hechos y de resultados de hechos, que el tiempo, la observacion y la esperiencia, han convertido en otras tantas certidumbres científicas. Se nos presenta un caso de envenenamiento en el instante de la intoxicacion, ó por lo menos, antes que esta hubiese dado por resultado la destruccion de los tejidos, y el profesor clínico remontándose por las certezas higiénico-patológicas de su ciencia, á la investigacion de los medios mas adecuados y seguros en aquella circunstancia, bien apurada para el paciente y para él mismo; busca, halla y administra el antídoto, ó antídotos mas adecuados al caso y á las circunstancias, y el intoxicado pasa de un extremo á otro con la velocidad del rayo, con la prontitud de un sueño; pues en el momento mismo que se creia próximo á sucumbir, recobra su salud, herida antes de muerte.

Se presentan nuevos casos pero idénticos: es buscado con ansia y con avidez el profesor entendido; obra y dispone con la misma prudencia, y obtiene en recompensa á sus acertados pre-

ceptos unos mismos y satisfactorios resultados. He aquí otro acúmulo de hechos y resultados de hechos, los cuales por sí solos formarían una certeza plena. Los que nos desatienden ¿no están conformes todavía en admitir como una ciencia en lo que cabe positiva, á la que pertenecemos? Vayan pues otros hechos y otros resultados de hechos profilácticos, quienes por sí solos constituirían, si necesario fuese, cuantos grados de certeza se exigieran á la ciencia de curar.

Se desea precaver á la especie humana é infantil, de la accion determinada y especial del virus varioloso, de la viruela; y un átomo de pus vacuno apenas depositado en el tejido celular sub-cutáneo de veinte, mil, diez mil, cien mil y mas niños de diferentes sexos, edades, constituciones, temperamentos, paises, alimentacion etc., etc., es suficiente á precaver en ellos con bien pocas escepciones, que por ser raras apoyan la ley general; el desarrollo de las viruelas, con tal certeza, con tanta seguridad, que el profesor no tiene la mas mínima duda, el menor reparo en presagiarlo y en asegurarlo así. Otros resultados iguales y constantes (si bien no tan reiterados) pudieran señalarse como pruebas presuntas de la certeza profiláctica con respecto á la sífilis... pero fueron debidos á la experimentacion de un pobre médico español (1), quien descendió á la tumba con el desconsuelo de no ver cumplida su profecía por falta de proteccion entre los suyos... Dura y terrible leccion, pero por desgracia cierta!!!

Si no estuviésemos convencidos que muchas veces la aglomeracion de pruebas, en lugar de testificar los hechos que se examinan, y sobre los cuales se discurre, sirven mas bien para obscurecerlos; y si no estuviera tan palmariamente demostrada y patentizada la certeza en Medicina; añadiríamos otras pruebas y cuantas se nos exigiesen, compatibles y como deducidas de los tres principales ramos de las ciencias medicas. Por consiguiente, lo espuesto en este y en los cuatro primeros números anteriores, nos dá un derecho seguro á presentar como un CANON, como un AXIOMA médico, la siguiente deduccion: *que la ciencia de curar tiene y presenta en todos sus ramos, pruebas mas que suficientes de sus grados de certidumbre.*

(1) D. Nicolás Luna Calderon, médico español, que murió en Madrid, pobre, desgraciado y desvalido, el último de octubre de 1846. Véanse los núms 35, 42, 43, 44, 50, 54, 59 y 60 del periódico *La Facultad*, que redactaba en aquella época el distinguido jóven literato y catedrático de Medicina, D. Pedro Mata.

(Se continuará en el número inmediato).

Seccion Segunda.

REORGANIZACION MÉDICA.

Artículo de Fondo.

Continuacion á las Consideraciones generales emitidas en el número anterior.

Pero, *vana ilusion*, dirán algunos, la que alimenta al DIVINO VALLES. En el estado actual de nuestro pleito no es posible mejorarle, y mucho menos que los esfuerzos de su único redactor pudieran conseguirlo. Seria, es cierto, una felicidad, mas por que se intente ahora, no deja de ser un sueño.

Estas reflexiones, algo fundadas hasta cierto punto, y lo mismo sus temores, habrán de desvanecerse: este es el primer paso que todos debemos señalar; faltando él, no es posible adquirir una fé viva... Es necesario que produzca y dé por resultado una esperanza, porque la esperanza alimenta hasta las ilusiones mismas: es como con referencia á las enfermedades oímos tantas veces de la palabra del sabio Morejon; el cordial de la vida. Sean pues para nosotros la fé y la esperanza, el cordial que nos alimente, el alma que nos sostenga, y me atrevo á predecir que no será infructuoso. Nuestra regeneracion habrá de ser una consecuencia, un efecto natural de nuestra presente posicion y de la de la ciencia patria. Hay extremos á los cuales arriban los hechos, los acontecimientos, las cosas y los hombres, de cuyos extremos no es posible traspasar los limites. Nuestra ciencia, sus profesores y el ejercicio de ella, han tocado ya al último de su paciencia y sufrimiento, al borde de su completo abatimiento: de consiguiente; por su propia virtud, por el orden mismo y natural de las cosas humanas, habrá de cambiar de aspecto, habrá de mejorarse. La reforma en toda institucion se halla en razon directa á su desquiciamiento; de modo que, está aquella tanto mas cercana cuanto mas patente é impune se nos presenta esta. El genio divino é inescrutable que rige todos nuestros destinos, no es posible dejase de tener en cuenta nuestra triste posicion...

Recorramos las páginas de la historia del Universo y se notará, que todos los acontecimientos, se encuentran como eslabonados y representados en este gran teatro del mundo por causas á veces tan insignificantes; que al ver la necesidad de atribuirles tan grandiosos resultados; se encuentra la de hacerlos depender de una disposicion sobrehumana. Y de la misma manera que aun cuando á primera vista el resultado de una batalla campal suele algunas veces decidir la suerte de un gobierno, cambiar las instituciones de un imperio y aun si se quiere, la faz del mundo entero; no es sino, resultado de anteriores combinaciones, no sino, de otras causas recónditas y primordiales que dispuestas de tal ó cual manera, presentan de esta ó de la otra los acontecimientos: de la misma (y á no dudarle) se há combinado en nuestra patria y de tal suerte, todo lo que es y se refiere á las ciencias de curar, que no hay término medio: ó la disolucion, ó la reforma completa de ella y de sus hijos.

Ni tampoco se concluya la esperanza, porque la persona insignificante que redacta el DIVINO VALLES, pe-

riódico destinado exclusivamente á renacer el gusto por la *creacion de una medicina nacional*, y á señalar las causas de nuestro abatimiento y medios de conseguir la tan ansiada regeneracion, sea única y de ninguna ó bien poca influencia; pues si es bien cierto y ciertísimo que en la redaccion es única, y que cuanto malo, mediano ó bueno señalen sus artículos de fondo, le pertenece como original, aun cuando reciba algunas luces por el estudio y la lectura continuados; tambien lo es, que para la regeneracion cuenta con la COOPERACION de la mayoría de sus comprofesores, y además, con la influencia de aquellos, quienes por su categoría, fortuna y posicion facultativa puedan hacerse valer con los hombres que sin ser médicos pero si *afortunados*, fuesen los destinados á tan alta mision. Con tales elementos, no es fácil pues, dejemos de conseguir el fin. Á un clamoreo general justo y bien significado, no es posible desatender, y si este clamoreo es posterior como indudablemente habrá de ser, á los fundamentos justos en que se apoye, hay y tendremos toda la seguridad del triunfo.

Bien presente es sin embargo en nuestra imaginacion que no pocos profesores españoles, y de entre ellos tambien algunos suscritores, tienen á este pensamiento por muy aventurado, cuando no por loco; pero es preciso desengañarlos y desengañarse. La reorganizacion de la Medicina y de su ejercicio está en lo posible, luego es realizable; para conseguirla son necesarios mucha constancia y no escasa penalidad, (es cierto y así lo comprendemos) mas de aquí no se infiere que atendiendo primero á los sacrificios que habremos de soportar para vencerlas, seamos tan estoicos que antepongamos á nuestro dichoso porvenir circunstancias bien tribiales por cierto, si se las compara con nuestras necesidades. Tengan nuestros comprofesores bien presentes estas verdades para de mancomun coadyuvar al fin; pues que de poco valdria trabajar unos cuantos, si los demás por sus creencias imbuyesen otras máximas. Nosotros solamente pedimos á los incautos que no quieran afiliarse á nuestra bandera, una indiferencia estoica; y que antes de decidirse de todo punto, nos permitan hacer la última tentativa, el postrimer esfuerzo, con reseñarles aunque someramente, los acontecimientos médicos mas notables entre nosotros en estos últimos veinte y cinco años del siglo que contamos, para que deduzcan por consecuencia, si es ó no mas factible y realizable el grandioso pensamiento de nuestra regeneracion.

(Se continuará en el número inmediato).

Seccion Tercera.

CORRESPONDENCIA.

UNIVERSIDAD DE BARCELONA. — ACADEMIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA. — Presidente, Dr. D. Ramon Ferrer y Garcés, Catedrático. — Vice-Presidente, Dr. D. Mariano Gonzalez de Sámano, Agregado.

En los procedimientos médico-legales el único pensamiento que ha de predominar en el profesor, es el de apreciar científicamente el hecho

El médico debe decir siempre la verdad, toda la verdad, y no mas que la verdad.

Ferrer y Garcés.

(Continuacion del número tercero.)

Ahora bien; si el médico formula su dictámen al concur-

rir á la formacion de la ley, no con una imparcialidad severa, sino con sus pasiones del momento, si presta homenaje á estas, en vez de prestarlo á la ciencia, indiferente é igual para con todos; si están presentes en su memoria, no los cánones del arte de Hipócrates, sino el aborto que él provocó, la sospecha de infidelidad que le hizo concebir su esposa con un parto asaz precoz ó tardio, la enfermedad de que adolece su hijo y que quisiera invocar para escusarle del servicio de las armas, etc. etc. ¿dará á la ley esta prenda de estabilidad que la hace querida haciéndola duradera? ¿La dará esta garantía de justicia que la hace santa haciéndola respetable? Si convierte á la ley en influencia de su venganza ó en salvaguardia de sus pasiones ó intereses ¿no ligará á las generaciones contemporáneas y venideras, las consecuencias de una pasion individual y quizás transitoria ó momentánea?

Debe pues el médico en sus dictámenes sobre la disposicion de la ley, hacer entera abstraccion de personas, debe pedir consejo, primero á la filosofía y á la ciencia, despues á la imparcialidad y á la prudente reserva; y si así no lo demostrasen cumplidamente las reflexiones que acabamos de emitir, lo probarian la historia de la ciencia, la historia de la legislacion.

Pero donde debe hacer alarde el médico legista de las dotes que hemos recomendado ahora poco, es en el ejercicio de la medicina judicial. Aquí, Señores, el médico se encuentra sobre una pendiente por la que puede resbalar con facilidad suma; aquí se encuentra empujado por los sentimientos que puede inspirarle una persona determinada; y aquí debe ser minuciosamente severa su siempre delicada mision, porque el sacerdocio de la justicia va á apoyarse en el sacerdocio de la medicina. Representante aquí de la justicia humana, de la justicia absoluta, de la justicia divina; ¡cuan rígida no debe ser la imparcialidad para que la cuchilla de la ley no caiga sobre el inocente, y no esquive el verdaderamente malvado, su golpe justiciero! ¡Qué seria de la sociedad, que de los derechos del hombre, si en el templo de la ley se fulminase, como en ocasiones ha sucedido, este decreto que encorva bajo el peso de la cadena al hombre que no delinquiró nunca, mientras ostentase el criminal condecoraciones y honores!

Y no es solamente el magistrado el que debe ser recto é imparcial: los que con él concurren á la administracion de justicia, los que van á deponer como testigos acerca del hecho ó de las personas con él interesadas, deben ser rectos, imparciales, severos como el magistrado. Y testigo calificado el facultativo que presta su declaracion ante los tribunales, él mas que los otros testigos debe ser imparcial, si podemos admitir gradacion en punto á imparcialidad.

El médico como cualquier otro testigo, se encuentra bajo el influjo de dos impresiones al examinar un hecho que sea de la jurisdiccion de la medicina: la impresion de los sentimientos que le inspire el delito. Acometida nuestra voluntad, al formar un juicio, por cien móviles distintos, nobles y elevados unos, mezquinos y ruines otros, ora sean las afecciones de familias ó amistad, el espíritu de nacionalidad ó de partido de los que la soliciten, ora de amor é la venganza, el interés ó la ambicion y cumple á la alta mision del médico hacerse superior á estos y aquellos, si queriendo ser digno de este nombre no quiere que el remordimiento tenga entrada en su conciencia.

Harto se nos alcanza que en no pocos casos se trabará una lucha en el ánimo del médico, por ejemplo, cuando deba examinar la herida que causó su propio padre, cuando sea su mismo hijo el que haya desflorado á la jóven cuya virginidad examine; mas si contra lo que comunmente acontece no le es dado evadirse de tan duro compromiso, no debe

hacer el holocausto de la imparcialidad en aras de un sentimiento respetable; sino que resignándose á la tiranía de su posición, ha de levantarse mas sereno con el cumplimiento de su deber que sucumbiendo sin fortaleza ante el amor filial ó paterno. Por fortuna son cortos en número los casos en que esto acontece, y casi siempre se respeta la negativa del médico que se resiste á declarar en semejantes situaciones.

Pero culpable seria tambien esta negativa si menos respetable la afección que la inspirase, el médico se acogiese á ella para no ausiliar la administración de justicia. Se ha calificado á la medicina de sacerdocio y así la hemos calificado tambien nosotros; y el sacerdote de la ley, el sacerdote de Dios, acepta los rigores de su misión, mas frecuentes en toda ocasión que los placeres. De ahí es que el médico no puede reusar el tributo de sus luces á la ilustración de los tribunales, porque es á menudo el testimonio facultativo la base de todo un procedimiento, es á menudo este testimonio el que revela la inocencia ó la culpabilidad de un acusado; y ¿cómo dispensarse sin escrúpulo de coadyuvar al imperio de la justicia á cuyo amparo se acoge la desvalida inocencia y bajo cuyo triunfo descansan los intereses sociales? Lo decimos en voz alta, Señores, el médico puede y debe coadyuvar al imperio de la justicia y faltaria á sus mas sagrados deberes si dejase á la sociedad en el desamparo: y faltaria tambien á esta misma justicia, sino obrase imparcialmente al pisar los umbrales del santuario de la ley del que no le han privado la entrada los sentimientos que su corazón abrigaba: no debe el médico estar poseído de la fiebre de los zelos, ni recordar las opiniones políticas, ni los intereses de clase: ¡qué hermoso homenaje á la justicia el olvido de los odios y rencores!

Hartos escollos tiene á sus piés el médico y uno entre otros que no es comun á los demas testigos y del que no le es dado alejarse ni huir, este escollo es el peligro de que su corazón se predisponga en favor ó en contra del acusado, por la impresión que recibe á su vista. Libres de él las demás personas que deponen su testimonio en una causa, el médico se encuentra continuamente bajo su influencia, porque ni una vez sola dejará de tener que ver al infeliz que sea procesado; y tan poderosa y temible se ha estimado esta influencia, que aun es hoy cuestion entre los jurisconsultos, si el mismo juez deberia ver al procesado. Defensores tiene la opinión de que el juez debe verle, fundados en que su solo aspecto puede ser un prueba moral para el que, en el ejercicio de la magistratura haya aprendido á leer en la fisonomía, en los gestos, en los modales, en las palabras, los secretos del corazón humano: pero defensores tiene tambien la opinión contraria, apoyados en que sucede con harta frecuencia que las primeras impresiones predominan en nuestro juicio, y en que cuando este está obcecado por una impresión favorable ó adversa, no siempre es nuestra voluntad bastante enérgica para rasgar con mano fuerte la preocupación de nuestro ánimo: razones unas y otras que no son en nuestro sentir de liviano peso, y que no inclinarán ahora nuestra opinión hácia ningun lado de la contienda, pero que deben convencer de que hay peligros, muy grandes, peligros para la imparcialidad en tener que ver necesariamente la persona que es acusada.

(Se continuará en el número inmediato).

FARMACIA.

A propósito de las no pocas certidumbres médicas que precisamente señalamos en este mismo número, por el estudio de la terapéutica, creemos de bastante utilidad para muchos de nuestros profesores de partido, á quienes

no pueden llegar como estos quisieran, cuantos adelantos hace la farmacia; el conocimiento en la composición de algunos medicamentos que llevando el sello de magistrales, envuelven á veces un misterio que sino coharta la indicación mas bien justificada, suelen propinarse y admitirse con una prudente desconfianza, por los profesores españoles cuya probidad y madurez en el desempeño de su sagrado ministerio, son *cualidades proverbiales* entre los extranjeros.

POMADA DE CORTEZA DE TORVISCO.

Algunos años atrás todavía éramos tributarios á la Francia de un medicamento, que la terapéutica moderna ha empleado y emplea con muchísima frecuencia, y que sin disputa es el mas eficaz para hacer fluir los cauterios: quizás por excelencia, el mejor exutorio. En vano se consultaron las mismas farmacopéas modernas cuya composición viniera publicada, preparándola conforme á ellas, porque nunca pudo obtenerse, que nosotros sepamos, el verdadero fruto, resultando siempre nuestra pomada, de muy diferentes efectos á la que del extranjero, viniera confeccionada; hasta que un asiduo trabajo y una constante y reiterada elaboración farmacéutica, dieran por resultado á nuestro distinguido profesor el Dr. Pascual, quien ha tenido la urbanidad de confiarnos la siguiente fórmula; una combinación que nada deja por desear en todos los resultados, á la que con el título de Garou, tomábamos del extranjero hace bien pocos años.

FÓRMULA.

Corteza seca de Torvisco (*Daphne Mezereon*, L.) y cantáridas machacadas, de cada cosa cuatro onzas; hiérvase junto con seis libras de agua por espacio de media hora: cuélese por paño de lana y evapórese al baño de maría hasta quedar seis onzas: entonces añádanse doce onzas de cera blanca, veinte y cuatro de grasa de puerco, diez y seis de aceite de olivas y una de alcánfor. Menéese la mezcla por media hora mas, en el mismo baño maría. Sepárese del fuego y no deje de menearse hasta estar frio.

Seccion Cuarta.

VARIEDADES.

Por lo bien que cuadra y corresponde á nuestro principal propósito, tomamos del periódico LA UNIVERSIDAD, tan útil á la juventud estudiosa, como bien escrito y redactado, en esta capital, la siguiente composición versificada:

UN CIEGO.

Á UN CÉLEBRE OCULISTA ESPAÑOL.

¿Qué has hecho, sol, de tus rayos
Cuyo brillante esplendor
Placer le daba á mis ojos
Y vida mi corazón?
¿Qué fué de aquella lumbrera,
Hechura de todo un Dios,
Que hoy mis ojos no distinguen
Sus formas ni su color?
¿Qué has hecho, dime, qué has hecho
Que en tenebrosa mansion
Has dejado las pupilas

Que bebieron tu fulgor?
¿No existes?... Sí, que tu fuego
Abrasa con su calor
Mis ojos que no te encuentran,
Mis ojos que ya no son!
Sí, existes, sí, que te canta
En la pradera el pastor,
Y los vates te dedican
Su mejor inspiracion.
Mas si existes... ¿dónde lanzas
Para mi tu resplandor?
¿Por qué gozan otros seres
Lo que hallar no puedo yo?
Yo que te busco, sol mio,
Para curar mi dolor,
Como busca su cordera
El ovejo balador,
Como la verde enramada
El perdido ruiseñor,
Y como el charco de plata
Abrasado segador;
Como al tesoro el avaro,
Como el mísero el favor,
Como el bueno la justicia,
Como el enfermo al doctor,
Como el poeta la musa,
Como el amante el amor...
Y como busca al Eterno
El contrito pecador...

—
Soy ciego! es verdad, soy ciego,
Y aunque se abrasan mis ojos
Con el fuego de tus rojos
Resplandores, no los ven.
Soy ciego, sí, y mi destino
Es llorar, porque no veo
Lo que busca mi deseo.....
Lo que me priva de un bien.

—
Soy ciego! es verdad, soy ciego,
Y en mi delirio olvidaba
Que por mi suerte habitaba
En horrible lobreguez;
Olvidaba que tus rayos
Dan luces, sí..... pero nunca
Las flores que el aire trunca
Levanta tu brillantéz.

—
Yo siento quemar mi frente,
Mi corazón inflamarse;
Mi espíritu arrebatarse
Con tu fuego abrasador;
Pero mis ojos vendados
Giran con loca esperanza
Tras un bien que nunca alcanza
Mi frenético dolor.

—
«Allí está el festin, allí
«Las amadoras doncellas:
«Volemos, dicen, con ellas
«Á disfrutar un placer!.....»

¿Y qué es el festin?.....; silencio,
Turbas felices; callaros!
Sin que á el amor entregaros
Os oiga mi padecer!

—
¿No mirais mi desventura?
¿O no sabeis lo que pena
El que tiene el alma llena
De amorosa animacion,
Y al escuchar vuestros gritos
Quiso volar á la orgía
Sin recordar que tenia
Sin luces el corazón?

—
Callaros, turbas felices;
Que vuestro amante delirio
Viene á aumentar el martirio
Que mata mi juventud.
Viene á decir que mi vida,
Sin conocer los placeres
Que disfrutan otros seres,
Se revuelca en su ataud.

—
Viene á decirme, que incierto,
Peregrino en la tormenta
Que le arroja violenta
Sin saber dónde, ni á qué.....
Es el ciego que afanoso
Llorando va su destino,
Sin encontrar un camino
Que no tropiece su pié.

—
No llores, ciego, no llores;
Enjuga tu llanto ya;
Que pronto un campo de flores
De peregrinos colores
Tu ansiosa vista verá.

—
No llores, que hay en el mundo
Consuelos para tu mal.
Por ese dolor profundo
Del lamento moribundo
Tendrás placer sin igual.

—
Verás el sol, las estrellas,
El cielo, su manto azul;
Y á los fulgores de aquellas
Verás amantes doncellas
Luciente flotante tul.

—
Verás sus manos que abrasan
Si con las nuestras se chocan,
Y sus labios que provocan
Al corazón que traspasan
Con las palabras que evocan,
Sus ojos negros, brillantes
Al pecho roban la calma;
Y en tan felices instantes
Hay ciegos muchos amantes,
Por luces que tenga el alma.

—
No llores, ciego, no llores;
Enjuga tu llanto ya;
Que nueva vida de amores

Para aliviar tus dolores
Te está esperando quizá.

Calló el ciego, y á otro día
El bien que ansiaba encontró,
Y en delirante porfia
Al hombre pue le curó
Sollozando le decía:

«¡Fuisteis vos!... Ah! solo vos
Pudiera ser el que cura
Nuestra terrible amargura!...
Tal milagro... solo Dios
O vos, señor, lo procura!
No era nada! Ya soy hombre,
Era ciego, tengo vista:
¡Ah señor! vuestro renombre,
Aunque la fama se asombre,
Cantaré mientras exista!

Porque es dos veces nacer
Perder la vista y hallarla...
Es de la tumba volver
Y la pena del *no ser*
Con la vida compararla.

Es cerrar la estensa herida
Por do la hiel entra al alma
Por donde sale la vida.
Es dar apoyo á una palma
De su tronco desprendida.

Es al hombre que vivía
En tenebroso capuz
Sacarlo de su agonía
Y decirle: *¿ves el día?*
Pues goza su hermosa luz.» — J. J. V.

En el *Barcelonés*, diario político, fecha 28 de enero, leemos lo siguiente:

«Tenemos entendido que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia se ocupa con gran asiduidad y sin levantar mano, en el arreglo del clero; para lo cual examina con mucho cuidado é interés el bien combinado é importante trabajo que ha presentado la junta mixta, compuesta de personas todas respetables, de mérito reconocido y de ciencia probada.»

«En nuestro número 2.º anunciamos el próximo arreglo de teatros que por fin ha salido cierto. En esto verán nuestros lectores que el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia no piensa *descansar ni levantar cabeza* hasta ver arreglado nuestro clero. Paciencia y esperanza, hermanos médicos, que mal que les pese á los incrédulos, habrá de llegar el día de resplandor para la Medicina patria y el primero de un dichoso porvenir para sus profesores.»

Por lo que pueda atañer al arreglo esperado y fundado de la Medicina, copiamos del *Barcelonés*, correspondiente al viernes 2 de este mes, la siguiente noticia:

«Tenemos entendido que el Ayuntamiento de Madrid ha rechazado por 18 votos contra 17 una proposición que se nos dice había sido tomada en consideración anteriormente reducida á que se proveyeran por oposición las plazas de profesores facultativos.

«Parece que entre los 18 que votaron en contra de esta proposición, que nos parece justa y razonable, hay algunos que ayer aprobaron en el Congreso, la del Sr. Pols; poniendo cortapisas al Gobierno para la posición de empleados que no requieren tantos conocimientos como los profesores facultativos que quieren que el ayuntamiento elija sin cortapisa alguna.

«Se nos dice que los 17 que han quedado á minora están redactando una protesta, que se publicará autorizada de sus firmas.

El 7 de este mes, terminaron las oposiciones que á las vacantes de profesores castrenses se estaban verificando en el anfiteatro de esta Facultad. Á juzgar por lo que nosotros presenciámos, y á tener en cuenta el dictámen de sugetos entendidos é imparciales, han estado bien benignas y han corrido tan suaves como el tiempo de la estación presente, el cual, mas que de invierno se parece á una dulce y tranquila primavera.

Corre por muy válida, entre unos, la destitución de un Sr. Catedrático muy distinguido de la escuela de la Madrid; y entre otros, la suspensión en su ejercicio, á consecuencia de los últimos acontecimientos habidos en aquella Facultad.

VACANTES.

Ministerio de la Gobernacion del Reino.— Direccion de Sanidad.

Se hallan vacantes las plazas de médicos directores de las aguas y baños minerales de Cestona, en la provincia de Guipúzcoa, y de Fuen-santa de Buyerés de Nava, en la provincia de Oviedo.

Lo que se anuncia para los efectos que espresa el artículo 27 del real decreto de 17 de marzo de 1847.— Madrid 18 de enero de 1849.— El director, *Manuel Zarazaga.*

La de cirujano de la villa de Ibrillos (Burgos) y sus dos anejos, Redecilla del Campo y Sotillo, á distancia de media legua el que mas en la misma direccion. Dotacion 120 fanegas de trigo de escelente calidad, cobradas por los respectivos ayuntamientos y una huerta como á vecino. Solicitudes francas al ayuntamiento hasta 23 de febrero.

La de médico de Mombeltran, villa de 304 vecinos. Dotacion 5000 rs. pagados 4000 de los vecinos segun su clase por medio del recaudador de contribuciones, y los 1000 por el administrador del hospital. Solicitudes francas al ayuntamiento hasta el último del corriente: la plaza se proveerá el 12 de marzo.

La de Sencedilla (Cáceres) sin la barba. Dotacion 80 fanegas de trigo por los 90 vecinos de que consta, y 1100 reales por el ayuntamiento en S. Miguel y S. Marcos, casa, y dos cerdos en montanera gratis, y exento de toda contribucion y gravámen vecinal. Solicitudes hasta fin de mes, en que se proveerá la plaza para que el agraciado se encargue para el 15 de marzo.

BARCELONA.

IMPRESA DE ALBERTO FREXAS, CALLE DE OSTALLERS, NÚM. 9.